



ALCALDIA MUNICIPAL

195

04 MAR 2011

DECRETO No. DE

por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS, (\$20.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondientes a las secciones 03 Secretaria de Desarrollo Administrativo y 06 Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, así:

CREDITOS

**SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

1.1.1.0.15 Otras prestaciones \$ 15.000.000

**SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**

1.2.3.0.01 Impuestos, tasas, multas y contribuciones \$ 5.000.000

CONTRACREDITOS

**SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

1.1.1.0.07 Prima de servicios \$ 15.000.000

**SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**

1.2.1.0.01 Materiales y suministros \$ 5.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pereira a los,

04 MAR 2011

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO  
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITÁN  
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO

JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRIO